



SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

SUPBANCO-DAF-CD-2025-0015

Adquisición de Placas para la actividad anual de reconocimiento al personal de la Superintendencia de Bancos.

Destinado a MIPYMES

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2025

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa			
Adquisición de Placas para la actividad anual de reconocimiento al personal de la Superintendencia de Bancos			
Objeto de la contratación	Ítem	Cantidad	Descripción técnica
	1	12	Placa de crystal (10).
	2	25	Placa de crystal (8 1/2)
	3	12	Placa de crystal (8)
	<p>Estas placas serán entregadas a los colaboradores por reconocimiento correspondiente al año 2024 la institución :</p> <ul style="list-style-type: none"> Las estatuillas deberán ser entregadas en la oficina SB2 Unicentro Plaza el lunes 24 de marzo en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., asegurando la entrega con antelación al evento, el cual será celebrado miércoles 26 de marzo a las 2:00 p.m. <p style="text-align: center; background-color: yellow;"><i>Más detalles en documento anexo "Especificaciones técnicas"</i></p>		
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	A más tardar el lunes 24 de marzo en luego de emitir la orden de compra con previa aprobación con el área requirente.		
Cronograma del procedimiento de excepción	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de propuesta y cotización: 18/02/2025 Adjudicación: 25/02/2025 Orden de compra: no mayor a cinco días. 		
Identificación de las propuestas y cotización	<p>SUPBANCO-DAF-CD-2025-0015 Por correo electrónico a la dirección ramarte@sb.gob.do; comprassb@sb.gob.do</p>		
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>a) Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Presentar la certificación que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). <u>Será verificado en línea por la institución.</u> Presentar la certificación que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). <u>Será verificado en línea por la institución.</u> Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> Formulario de Compromiso Ético. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. Formulario de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040). El oferente deberá completar este formulario y 		

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa	
Adquisición de Placas para la actividad anual de reconocimiento al personal de la Superintendencia de Bancos	
	<p>entregarlo firmado y sellado.</p> <p>8. Presentar la certificación vigente que la acredite como MIPYMES emitida por el ministerio de Industria y Comercio MICMC. <u>Será verificado en línea por la institución.</u></p> <p>9. <u>Fotocopia de cédula del representante de la empresa como requisito.</u></p> <p>b) Documentación técnica:</p> <p>1. Oferta Técnica (Firmada y Sellada): Conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el documento de especificaciones técnicas adjunto a este procedimiento. (No subsanable).</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>c) Oferta económica:</p> <p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), o algún otro formato de cotización. Considerar que no deberá presentar ITBIS en este documento. (No subsanable).</p> <p>La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>***COLETILLA EXENCION DE ITBIS</p> <p>Comunicamos para su fiel cumplimiento que conforme a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su Artículo 18 indica que: “La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria”, por lo antes citado, solicitamos tomar en cuenta para su oferta económica no incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.</p>
Criterio de adjudicación	La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado el menor precio.
Debida diligencia	La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos,

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa	
Adquisición de Placas para la actividad anual de reconocimiento al personal de la Superintendencia de Bancos	
	<p>financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. Durante este proceso se comprobará y se verificará la identidad del proveedor sobre la base de los documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes, la existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros, prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, entre otros.</p>
Tiempo de entrega	<p>Conforme a lo estipulado en los términos de referencia, a partir de la notificación de la orden de compra, sujeto a previa coordinación y autorización con el Departamento de Gestion Humana.</p>
Forma y método de pago	<p>La condición de pago es máxima Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por el Departamento de Gestión Humana. Se realizará un único pago, luego de recibido conforme, revisada y aprobada la factura.</p> <p>Las facturas deberán presentarse con número de comprobante Gubernamental B15 y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, Núm.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p> <p>Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Comercial. • Razón Social. • Registro Nacional del Contribuyente (RNC). • Registro de Proveedor del Estado (RPE). • Numero de Comprobante Gubernamental B15 • Domicilio, Teléfono y persona de Contacto. • Numeración secuencial. <p>La fecha límite para recibir facturas es día 25 de cada de cada mes. Si este cae feriado, debe entregar la factura el siguiente mes y actualizar fecha.</p> <p>Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.</p>
Documentos Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones técnicas • Formulario de oferta Económica (SNCC.F.033) • Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) • Formulario de Compromiso Ético • Carta Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental • Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040)



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa

Adquisición de Placas para la actividad anual de reconocimiento al personal de la Superintendencia de Bancos

Contactos.	Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: División de Compras de la Superintendencia de Bancos Ruth Marte Castillo Analista de Compras Teléfono: 809-685-8141 ext. 568 Mail: ramarte@sb.gob.do comprassb@sb.gob.do
------------	--